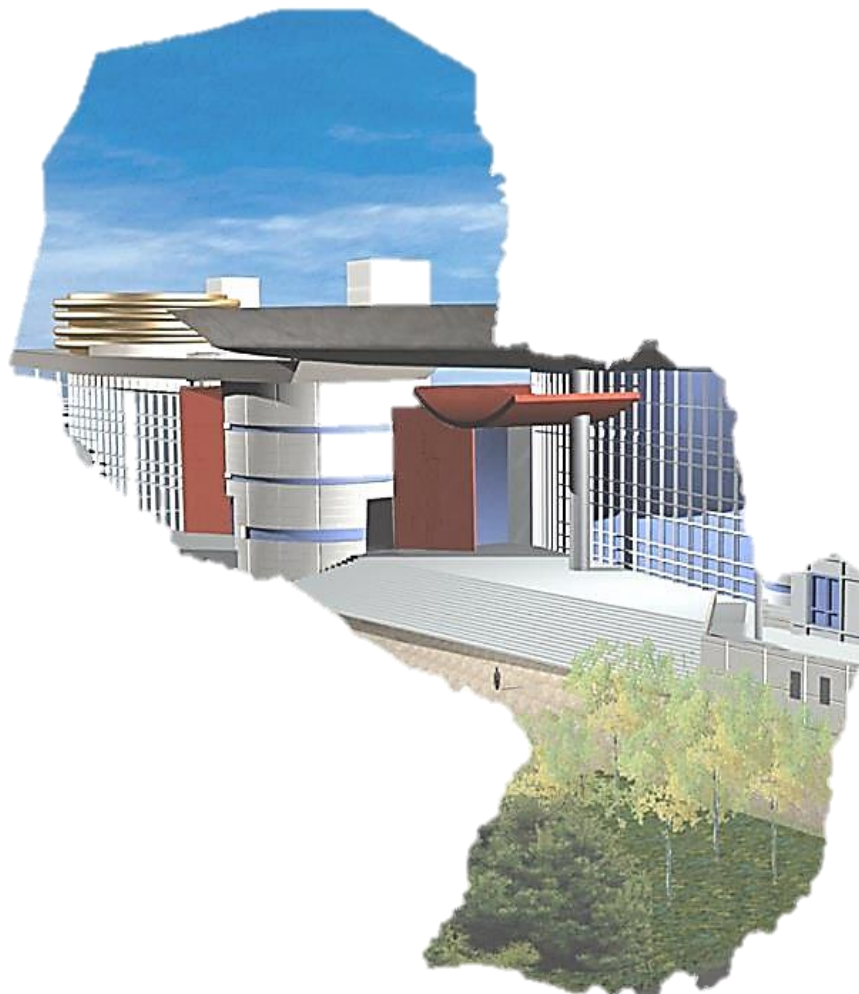


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ITAPÚA

TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL

AL 28/02/2022



Cámara de Senadores 1º Piso
Río Jejuí e/ Avda. República

☎ Tel: (414) 5860/5925

✉ dgcgp@senado.gov.py



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO/ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PROGRAMA CENTRAL	72.379.498.743	72.379.498.743	8.761.568.526	12%	4.150.851.977	4.610.716.549
1	Gestión Administrativa Institucional	17.628.682.950	17.628.682.950	1.473.899.075	8%	658.453.872	815.445.203
100	Servicios Personales	10.129.273.090	10.129.273.090	1.434.059.054	14%	653.293.685	780.765.369
200	Servicios no Personales	2.312.767.653	2.312.767.653	31.104.185	1%	4.166.800	26.937.385
300	Bienes de Consumo e Insumo	274.412.580	274.412.580	1.754.981	1%	0	1.754.981
500	Inversión Física	3.223.385.994	3.223.385.994	0	0%	0	0
800	Transferencias	1.623.243.633	1.623.243.633	0	0%	0	0
900	Otros Gastos	65.600.000	65.600.000	6.980.855	11%	993.387	5.987.468
2	Trabajos de Investigación	2.191.951.017	2.191.951.017	293.236.082	13%	145.738.041	147.498.041
100	Servicios Personales	2.050.872.817	2.050.872.817	286.656.082	14%	141.328.041	145.328.041
200	Servicios no Personales	91.078.200	91.078.200	6.580.000	7%	4.410.000	2.170.000
500	Inversión Física	50.000.000	50.000.000	0	0%	0	0

● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.
DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022,
«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO/ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
3	Formación de Profesionales en Ingeniería	7.126.935.537	7.126.935.537	985.373.307	14%	481.278.478	504.094.829
100	Servicios Personales	6.635.158.595	6.635.158.595	985.373.307	15%	481.278.478	504.094.829
200	Servicios no Personales	163.589.470	163.589.470	0	0%	0	0
300	Bienes de Consumo e Insumo	65.272.759	65.272.759	0	0%	0	0
500	Inversión Física	262.914.713	262.914.713	0	0%	0	0
4	Formación de Profesionales en Medicina	10.300.672.329	10.300.672.329	1.398.425.459	14%	682.026.964	716.398.495
100	Servicios Personales	9.929.175.359	9.929.175.359	1.397.725.459	14%	681.676.964	716.048.495
200	Servicios no Personales	124.850.360	124.850.360	700.000	1%	350.000	350.000
300	Bienes de Consumo e Insumo	53.495.610	53.495.610	0	0%	0	0
500	Inversión Física	183.251.000	183.251.000	0	0%	0	0
900	Otros Gastos	9.900.000	9.900.000	0	0%	0	0

● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.
DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022,
«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO/ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
5	Formación de Profesionales en C. Económicas y Administrativa	7.987.180.296	7.987.180.296	956.183.172	12%	455.457.243	500.725.929
100	Servicios Personales	6.881.535.446	6.881.535.446	954.038.172	14%	455.457.243	498.580.929
200	Servicios no Personales	767.072.500	767.072.500	2.145.000	0,28%	0	2.145.000
300	Bienes de Consumo e Insumo	82.312.000	82.312.000	0	0%	0	0
500	Inversión Física	246.260.350	246.260.350	0	0%	0	0
900	Otros Gastos	10.000.000	10.000.000	0	0%	0	0
6	Formación de Prof. De Huma. Ciencias Sociales y Cultura Guaraní	7.889.383.406	7.889.383.406	1.069.203.374	14%	522.508.099	546.695.275
100	Servicios Personales	7.595.247.906	7.595.247.906	1.069.203.374	14%	522.508.099	546.695.275
200	Servicios no Personales	96.396.000	96.396.000	0	0%	0	0
300	Bienes de Consumo e Insumo	86.739.500	86.739.500	0	0%	0	0
500	Inversión Física	61.000.000	61.000.000	0	0%	0	0
800	Transferencias	50.000.000	50.000.000	0	0%	0	0

● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.
DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022,
«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO/ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
7	Formación de Profesionales en Ciencias Jurídicas	4.171.544.212	4.171.544.212	476.964.352	11%	222.690.534	254.273.818
100	Servicios Personales	3.436.069.177	3.436.069.177	454.489.416	13%	222.690.534	231.798.882
200	Servicios no Personales	287.147.950	287.147.950	0	0%	0	0
300	Bienes de Consumo e Insumo	90.281.405	90.281.405	0	0%	0	0
500	Inversión Física	340.645.680	340.645.680	10.500.000	3%	0	10.500.000
900	Otros Gastos	17.400.000	17.400.000	11.974.936	69%	0	11.974.936
8	Formación de Profesionales en Ciencias Agropecuarias y Forestales	5.824.026.056	5.824.026.056	800.985.335	14%	351.914.993	449.070.342
100	Servicios Personales	5.460.158.556	5.460.158.556	800.985.335	15%	351.914.993	449.070.342
200	Servicios no Personales	73.108.589	73.108.589	0	0%	0	0
300	Bienes de Consumo e Insumo	81.313.590	81.313.590	0	0%	0	0
500	Inversión Física	209.445.321	209.445.321	0	0%	0	0

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.

DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022,

«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO/ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
9	Formación de Profesionales en Ciencias y Tecnología	7.609.292.610	7.609.292.610	1.108.942.608	15%	530.520.872	578.421.736
100	Servicios Personales	7.177.880.610	7.177.880.610	1.108.942.608	15%	530.520.872	578.421.736
200	Servicios no Personales	215.825.000	215.825.000	0	0%	0	0
300	Bienes de Consumo e Insumo	85.113.000	85.113.000	0	0%	0	0
500	Inversión Física	120.474.000	120.474.000	0	0%	0	0
900	Otros Gastos	10.000.000	10.000.000	0	0%	0	0
10	Formación de Profesionales en Postgrado	1.649.830.330	1.649.830.330	198.355.762	12%	100.262.881	98.092.881
100	Servicios Personales	1.391.651.630	1.391.651.630	195.985.762	14%	97.892.881	98.092.881
200	Servicios no Personales	69.546.700	69.546.700	0	0%	0	0
300	Bienes de Consumo e Insumo	35.642.000	35.642.000	0	0%	0	0
500	Inversión Física	127.990.000	127.990.000	0	0%	0	0
900	Otros Gastos	25.000.000	25.000.000	2.370.000	9%	2.370.000	0
TOTAL ENTIDAD		72.379.498.743	72.379.498.743	8.761.568.526	12%	4.150.851.977	4.610.716.549

FUENTE: MH-SIAF, al 28/02/2022

- En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
- En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
- En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.
DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022,
«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Propósito:

"Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país".

Misión:

"Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho".

Visión:

"Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad".

